Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 1 de 74

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	10	25	A	31	10	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	74%			37%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas- Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios– Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño RIvera – Componente técnico Francisco Javier Zaldua – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9164-2025
FECHA DE CONVENIO	18/072025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 905.724.664),** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 859.378.239),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 2 de 74

	QUINCE PESOS M/CTE ($772.440.415), en dinero correspondiente al **89,88%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($86.937.824),** aporte en especie correspondiente al **10,12%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 46.346.425)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	5/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 18 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de inicio *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1*.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o	En la verificación financiera realizada el 17 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 3 de 74

cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Componente: Condiciones de Estructura para la Atención — Fecha: 31/10/25 — Tipo de Verificación: Presencial Componente: Línea de Gestión Ambiental — Fecha: 16/10/25 — Tipo de Verificación: Presencial Componente: Componente Interacción y Experiencias — Fecha: 15/10/25 — Tipo de Verificación: Presencial Componente: Componente Familia y Comunidad — Fecha: 30/10/25 — Tipo de Verificación: Presencial Componente: Componente Bienestar Integral — Fecha: 08/10/25 21/10/25 — Tipo de Verificación: Presencial Componente: Componente Equipo Humano — Fecha: 23/10/25 — Tipo de Verificación: Presencial Componente: Liderazgo y Gestión Integral — Fecha: 29/10/25 — Tipo de Verificación: Presencial	Anexo 3.1 08.10.2025 instrumento de verificación 2 bienestar integral. Anexo 3.2 15.10.2025 instrumento de verificación interacciones y experiencias. Anexo 3.3 16.10.2025 instrumento de verificación línea de desarrollo de Gestión Ambiental. Anexo 3.4 21.10.2025 instrumento de verificación 1 bienestar integral. Anexo 3.5 23.10.2025 instrumento de verificación equipo humano. Anexo 3.6 29.10.2025 instrumento de verificación liderazgo y gestión integral. Anexo 3.7 30.10.2025 instrumento de verificación familias y comunidades. Anexo 3.8 31.10.2025 instrumento verificación condiciones estructurales.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118515478 del Banco Caja Social de fecha 29 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1*.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 4 de 74

<table>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes de octubre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $16.899.503 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$3.737.992</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$3.241.755</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS</td><td>$4.173.345</td></tr>
<tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$1.892.718</td></tr>
<tr><td>MATERIAL DIDACTICO</td><td>$2.631.585</td></tr>
<tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>$1.222.108</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$16.899.503</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 5.1 instrumento de verificación financiera.</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td>
<td>Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento general.

En el componente familias comunidades y Condiciones de estructura dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que contó con adecuado y oportuno diligenciamiento de las novedades presentadas con los niños y las niñas

En el componente Bienestar integral se deja observación a mejorar toda vez que contaban con pesabebés con fecha de compra mayor a un año.

Al igual, se deja observación a mejorar toda vez que no contaban con el soporte vigente del lavado y desinfección de tanques de agua potable.

En el componente liderazgo y gestión integral se evidenció que los niños y las niñas cuentan con el carnet en formato de la SDIS, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.

Para el mes de octubre subsano calificación a mejorar, en el concepto de gasto de papelería administrativa, toda vez que cumplió con los aportes establecidos.

Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar y subsanaciones de cada uno de los componentes se</td>
<td>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5.

Los soportes se encuentran relacionados y cargados en los compromisos correspondientes a los componentes mencionados.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 5 de 74

	realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soporte correo 05/10/2025. Anexo 7.2 informe cualitativo. Anexo 7.3 informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó requerimiento toda vez que el asociado tenía una profesional en atención a primera infancia sin firmar contrato ni afiliación a seguridad social, así mismo no contó con reemplazo de esta profesional quien renuncio el 12/08/2025, requerimiento que se encuentra en proceso administrativo. En el periodo verificado se evidenció que el asociado como acción de mejora ha cumplido con la firma de los contratos y ha presentado los certificados de afiliación a la seguridad social vigentes de las y los colaboradores.	*Soportes cargados en el mes de agosto y septiembre 2025, en el pago 1 y 2.*
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 31/10/25 Línea de Gestión Ambiental — 16/10/25 Componente Interacción y Experiencias — 15/10/25 Componente Familia y Comunidad — 30/10/25	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acompañamiento equipo psicosocial 03.10.2025. Anexo 10.2 Acompañamiento educador especial 06.10.2025. Anexo 10.3 Acompañamiento equipo psicosocial 06.10.2025. Anexo 10.4 Acompañamiento nutrición 09.10.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 6 de 74

	<table><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>08/10/25 21/10/25</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>23/10/25</td></tr><tr><td>Liderazgo y Gestión Integral</td><td>29/10/25</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fechas</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>06, 15 y 21 de octubre del 2025.</td></tr><tr><td>Psicosocial</td><td>03, 06,15, 22 y 28 de octubre del 2025.</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>09 y 17 de octubre del 2025.</td></tr></table>	Anexo 10.5 Acompañamiento equipo psicosocial 15.10.2025 Anexo 10.6 Acompañamiento educador especial 15.10.2025 Anexo 10.7 Acompañamiento nutrición 17.10.2025 Anexo 10.8 Acompañamiento educador especial 21.10.2025 Anexo 10.9 Acompañamiento equipo psicosocial 22.10.2025 Anexo 10.10 Acompañamiento equipo psicosocial 28.10.2025.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes de octubre, la responsable de servicio asistió a las reuniones programadas por la Entidad y el equipo supervisor, dirigidas a los Jardines Infantiles, cumpliendo con lo establecido en el presente numeral. En este sentido, participó en los siguientes espacios: 17/10/2025: Asistió a la reunión convocada por Alcira Daza Rojas, en la cual se desarrolló el taller “Compromiso Reparador”, de manera presencial en la Unidad Operativa JI Oso de Anteojos. 17/10/2025: Asistió a la reunión convocada por Daiyana Lissete Jaimes, correspondiente al Comité Pedagógico, realizada de forma presencial en la Unidad Operativa JI Oso de Anteojos. 21/10/2025: Participó en la reunión convocada por Yuly Marcela Riaño Rivera, en el marco del Comité Técnico, desarrollada de manera virtual.	Anexo 12.1 listado asistencia 17.10.2025. Anexo 12.2 listado asistencia 17.10.2025. Anexo 12.3 listado asistencia 21.10.2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por	Socialización servicio de gratuidad resolución 967 29.09.2025, el soporte se encuentra cargado en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 7 de 74

establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. En este sentido, el 22 de octubre de 2025, socializó con las familias de los participantes nuevos, los lineamientos y alcances de dicha resolución, con el propósito de informar, sensibilizar y asegurar la comprensión de las familias frente al derecho a la gratuidad en la educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. El 29 de septiembre de 2025, la auxiliar administrativa Camila Barragán realizó socialización a los padres de familia de la Resolución 967 de 2007 gratuidad en el servicio, mediante pieza comunicativa; presentó acta y planilla de asistencia.	mes de septiembre de 2025, en el pago 2. Anexo 13.1 Socialización servicio de gratuidad resolución 967 22.10.2025
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 21 de octubre del 2025, la responsable del jardín infantil y el representante legal Juan Carlos Fique participaron en el Comité Técnico Local para seguimiento del cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución, se desarrolló por medio de Teams con la Supervisora Adriana González Gómez.	El soporte de este compromiso se encuentra cargado en el compromiso 12 de generales del presente informe como anexo 12.3.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor EVEREST RM 8 SAS y ASOCIACIÓN CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP los cuales se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $56.763.308, que representa el 64% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Base de datos pequeños productores emitida por secretaria de Desarrollo económico 471 ACAP 523 Everest. *Instrumentos de Verificación Financiera – 15/11/2025, relacionada y cargada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025.	Carta desistimiento. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago* 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 8 de 74

el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de Mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 1.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta mayo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 31/10/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada.	Planos de evacuación Directorio de emergencias Cronograma de simulacros Cronograma de socializaciones *Soportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 1.* Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Porcentaje de cumplimiento en la plataforma SURE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 9 de 74

	• Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 22 de octubre de 2025, participó en el Simulacro Distrital de Evacuación en el cual participaron 175 personas entre talento humano y niños y niñas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 31/10/2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 81.29%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Sandra Patricia Jiménez el 03/10/2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Lina María Herrera, el 28/09/2024, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por María José Fonseca el 28/09/2024, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones.	Anexo 4.3 Inspección de extintores 06.10. 2025. Anexo 4.4 Inspección y suministro de botiquines 06.10.2025. Anexo 4.5 Acta simulacro 06.10.2025. Anexo 4.6 Acta simulacro distrital 22.10.2025. Anexo 4.7 Certificado de incendios 11.10.2025. Anexo 4.8 Certificado de evacuación 11.10.2025.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 31 de julio de 2025. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con	Anexo 5.1 Acta Medidas para reducir riesgo de accidente por área de lava-colas niños y niñas. Anexo 5.2 Acta Medidas para reducir riesgo de accidente por área de lava-colas talento humano. Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgo de accidente por área de lava-colas familias. Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por mordedura de niño a niños, niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 10 de 74

	prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes en el área de lava colas con el talento humano, familias y niños y niñas el 3/10/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con el talento humano, familias y niños y niñas el 10/10/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con el talento humano, familias y niños y niñas el 14/10/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales con el talento humano, familias y niños y niñas el 15/10/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes con el talento humano, familias y niños y niñas el 16/10/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes con el talento humano, familias y niños y niñas el 17/10/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración con el talento humano, familias y niños y niñas el 20/10/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras con el talento humano, familias y niños y niñas el 23/10/2025	Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por mordedura de niño a niños, familias. Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por mordedura de niño a niños, talento humano. Anexo 5.7 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas, niños y niñas. Anexo 5.8 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas, familias. Anexo 5.9 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas, TH. Anexo 5.10 Acta medidas para reducir riesgos por mordeduras o picaduras familias. Anexo 5.11 Acta medidas para reducir riesgos por mordeduras o picaduras talento humano. Anexo 5.12 Acta medidas para reducir riesgos por mordeduras o picaduras niños y niñas. Anexo 5.13 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas Familias. Anexo 5.14 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas TH. Anexo 5.15 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas niños y niñas. Anexo 5.16 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas contundentes FM.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 11 de 74

		Anexo 5.17 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas contundentes TH. Anexo 5.18 Acta medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas contundentes NN. Anexo 5.19 Acta medidas para reducir riesgos de accidente por broncoaspiración Familias. Anexo 5.20 Acta medidas para reducir riesgos de accidente por broncoaspiración Talento Humano. Anexo 5.21 Acta medidas para reducir riesgos de accidente por broncoaspiración Niños y niñas. Anexo 5.22 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por quemadura Familias. Anexo 5.23 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por quemadura Talento Humano. Anexo 5.24 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por quemadura Niños y Niñas. Anexo 5.25 Cronograma.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo de atención ante condiciones de salud en los niños y las niñas con el	Cronograma Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 1 Anexo 6.1 Acta socialización protocolo ante condiciones de salud talento humano. Anexo 6.2 Acta socialización protocolo en caso de salidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 12 de 74

	talento humano y las familias el 20/10/2025 • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación con el talento humano y familias el 20/10/2025	pedagógicas Talento humano. Anexo 6.3 Acta socialización protocolo en caso de salidas pedagógicas familias.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 26/05/2025 y vigencia hasta el 23/11/2025 para niñas y niños. Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 08/10/2025, registrada bajo el código No. 33-68-1000005824 correspondiente al niño ASMO del nivel caminadores, debido a que presentó una lesión en la frente ocasionada por un golpe accidental mientras jugaba, no obstante, se firmó carta de desistimiento de la póliza.	La póliza de accidentes Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 1 Anexo 7.1 Acta de socialización de póliza 15.10.2025 Anexo 7.2 Formato desistimiento de uso de la póliza
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro del accidente, el día 09/10/2025, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Evidencia del reporte de accidentes
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se evidenció la gestión del trámite de actualización del Concepto Técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, cuyo último concepto tuvo vigencia hasta el 03/04/2025. El trámite se encuentra actualmente en estado **pendiente visita** dentro de la plataforma de la UAECOBB.	Concepto técnico Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 13 de 74

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia licencia de construcción L.C. 04-3-0164 radicada en Curaduría Urbana No.3	Licencia de construcción Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 1
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 20 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de octubre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 02/10/2025. • Tercera inspección de aparatos eléctricos restringidos el 9/10/2025. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la	Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Peligrosos Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 1 Fichas técnicas ahorradores de agua y energía Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 1 Anexo 1.1 PAIPAERS. Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA- 09 Anexo 1.2 PAIPAERS. Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 Anexo 1.3 Inspección de equipos eléctricos - electrónicos octubre. Anexo 1.4 Reporte trimestral residuos aprovechables. Anexo 1.5 Registro semanal de uso eficiente de agua. Anexo 1.6 Reporte de servicios públicos. Anexo 1.7 Socialización manejo y disposición de colchones y colchonetas 01.10.2025. Anexo 1.8 Socialización Instructivo de construcción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 14 de 74

	seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 02/10/2025 y apagón ambiental el 08/10/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Instructivo manejo y disposición de colchones y colchonetas con el talento humano el 1/10/2025. • Instructivo manejo y disposición de Residuos de Construcción y Demolición - RCD con el talento humano el 1/10/2025. • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos - PAIPAERS con el talento humano el 8/10/2025. • Instructivo fugas ocultas con el talento humano el 8/10/2025 • Cómo cuidar la energía con los niños y las niñas el 9/10/2025. • Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos con el talento humano el 15/10/2025.	y demolición RCD 01.10.2025. Anexo 1.9 Socialización fugas ocultas 08.10.2025. Anexo 1.10 Socialización P.A.I.P.A.E.R.S 08.10.2025. Anexo 1.11 Acta como cuidar la energía niños y niñas 09.10.2025. Anexo 1.12 Socialización manejo y disposición de colchones y colchonetas 14.10.2025 Anexo 1.13 socialización Implementación metodologías aparatos eléctricos 15.10.2025. Anexo 1.14 Cuidado del agua y la energía talento humano 20.10.2025. Anexo 1.15 Movilidad 02.10.2025. Anexo 1.16 Apagón 08.10.2025. Anexo 1.17 cuidado del agua y la energía.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas, se evidenció experiencia de salida al parque, aplicando adecuado protocolo de salida al parque Presentó oficio de radicado ante la subdirección local de proyecto pedagógico bajo el consecutivo E2025049863 del 10/10/2025 Presentó socialización con equipo humano el 9/10/2025, abordando actualización de la	Anexo 1.1 Radicado de proyecto pedagógico. Anexo 1.2 Radicado solicitud emisión concepto. Anexo 1.3 Planeaciones Sala Materna 1 Anexo 1.4 Planeaciones Sala Materna 2 Anexo 1.5 Planeaciones Caminadores 1 Anexo 1.6 Planeaciones Caminadores 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 15 de 74

	contextualización y ajuste del proyecto pedagógico, reunión general	Anexo 1.7 Planeaciones Caminadores 3. Anexo 1.8 Planeaciones Caminadores 4. Anexo 1.9 Planeaciones Caminadores 5. Anexo 1.10 Planeaciones Párvulos 1. Anexo 1.11 Planeaciones Párvulos 2. Anexo 1.12 Planeaciones Párvulos 3. Anexo 1.13 Planeaciones Pre jardín 1. Anexo 1.14 Planeaciones Pre jardín 2. Anexo 1.15 Planeaciones Pre jardín 3. Anexo 1.16 Acta y listado de asistencia talento humano 09.10.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de septiembre para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de octubre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.11” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.1 Implementación pedagógica sala materna 1 y 2. Anexo 2.2 Implementación pedagógica caminadores 1 y 2. Anexo 2.3 Implementación pedagógica caminadores 3 Anexo 2.4 Implementación pedagógica caminadores 4 Anexo 2.5 Implementación pedagógica caminadores 5 Anexo 2.6 Implementación pedagógica párvulos 1 Anexo 2.7 Implementación pedagógica párvulos 2 Anexo 2.8 Implementación pedagógica párvulos 3 Anexo 2.9 Implementación pedagógica prejardín 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 16 de 74

		Anexo 2.10 Implementación pedagógica prejardín 2 Anexo 2.11 Implementación pedagógica prejardín 3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes septiembre. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 3.2 hasta el Anexo 3.14” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Observadores septiembre cargados carpeta septiembre 2025- pago 2 Anexo 3.2 Acta entrega y observadores sala materna 1 Anexo 3.3 Acta entrega y observadores sala materna 2 Anexo 3.4 Acta entrega y observadores caminadores 1 Anexo 3.5 Acta entrega y observadores caminadores 2 Anexo 3.6 Acta entrega y observadores caminadores 3 Anexo 3.7 Acta entrega y observadores caminadores 4 Anexo 3.8 Acta entrega y observadores caminadores 5 Anexo 3.9 Acta entrega y observadores párvulos 1 Anexo 3.10 Acta entrega y observadores párvulos 2 Anexo 3.11 Acta entrega y observadores párvulos 3 Anexo 3.12 Acta entrega y observadores pre jardín 1 Anexo 3.13 Acta entrega y observadores pre jardín 2 Anexo 3.14 Acta entrega y observadores pre jardín 3
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de	Presentó soporte del mes de septiembre acta de entrega de informes a familias del	Informes trimestrales cargados en septiembre 2025 –pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fecd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 17 de 74

las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	30/09/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó actividad del 7/10/2025 con niños y niñas, abordando la continuidad entre grados, mediante experiencia pedagógica por niveles Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 50 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 07.10.2025 Anexo 5.2 Base de inscripción a SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Se tenía programado comité ampliado para el 17/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo El soporte “Anexo 6.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 6.1 Listado de asistencia 17.10.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó soporte del mes de septiembre, acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica del 19/09/2025 denominada "narrar la experiencia: Documentar para reconocer y compartir" Radicó soporte ante la subdirección local bajo el consecutivo E2025045448 del 22/09/2025 La jornada pedagógica correspondiente al mes de octubre se tenía programada para el 24/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “Anexo 7.1 y 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Jornada pedagógica y soporte de radicado cargado en la carpeta septiembre – pago 2 Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 24.10.2025 Anexo 7.2 Radicado a la SLIS
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la	Anexo 8.1 Ambientación Pedagógica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 18 de 74

asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de octubre, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 674 del 8/10/2025 del proveedor VICENT LUKE CHAWANIEC, por concepto de papelería, por un valor de $4.381.950 Presentó factura 684 del 08/10/2025 del proveedor VICENT LUKE CHAWANIEC, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.026.000 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería Anexo 9.3 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. Presentó acta del 6/10/2025 en articulación con profesional en psicología y educadora especial, realizando aportes para actualización de la caracterización y generar acciones de movilización social Presento soporte de socialización con fecha del 23/10/2025 en donde a partir de los aportes realizados por la educadora especial y la psicóloga se generaron acciones para movilización partiendo de lo evidenciado en la actualización de la caracterización.	Anexo 1.1 Documento Caracterización Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 06.10.2025 Anexo 1.3 Acta y listado de asistencia 23.10.2025
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo	Subsanó observación a mejorar, toda vez que se evidenciaron novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación,	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 19 de 74

habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Acta revisión novedades 30.10.2025
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó soporte del mes de septiembre, socialización con familias y equipo humano el 26/09/2025, abordando estilos de crianza, mediante video. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Presentó los siguientes soportes correspondientes al mes de octubre para el cumplimiento del compromiso: Acta de socialización con familias con fecha del 22/10/2025, denominada "padres en acción" por parte de los profesionales transversales mediante video Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Acta de socialización con equipo humano con fecha del 22/10/2025, denominada "padres en acción" por parte de los profesionales transversales mediante video Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	El acta del 26/09/2025 fue cargada en el mes de septiembre – pago 2 Anexo 3.1 Acta y apropiación de saberes familias 22.10.2025 Anexo 3.2 Acta y apropiación de saberes talento humano 22.10.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizados así: El 03/10/2025 se realizó observación en aula parte de la profesional psicóloga al participante LDCC del nivel de caminadores 4. El 06/10/2025 se realizó observación en aula parte de la profesional psicóloga al participante AKCR del nivel de párvulos 1. El 06/10/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial atendiendo la situación presentada con ACPH del nivel de caminadores 5. El 15/10/2025 se realizó acompañamiento por parte de la profesional en psicóloga con la madre de la participante MARB del nivel de caminadores 1. El 15/10/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están *cargadas en el compromiso 10 de generales como 10.1, 10.2, 10.3, 10.5 y 10.6*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 20 de 74

	atendiendo la situación presentada con VCGM del nivel de caminadores 1.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Acta de actividad del 14/10/2025 con niños y niñas, denominada "autoestima", mediante experiencia pedagógica Acta de socialización del 14/10/2025 equipo humano, abordando Estrategias para prevenir abuso sexual infantil, mediante video Acta de socialización del 14/10/2025 equipo humano, abordando Estrategias para prevenir abuso sexual infantil, mediante reunión presencial.	Anexo 5.1 Acta buen trato autoestima 14.10.2025 Anexo 5.2 Acta prevención abuso sexual talento humano 14.10.2025 Anexo 5.3 Acta prevención abuso sexual familias 14.10.2025
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social del 16/10/2025, denominada "Escuchar proteger: como abrir canales de confianza en familias" dirigido a familias mediante taller vivencial	Anexo 6.1 Acta movilización escuchar protege: como abrir canales de confianza 16.10.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización del 17/10/2025 con equipo humano, abordando tipologías de violencias, mediante reunión presencial. Se evidenciaron listados de participación.	El documento se encuentra *cargado en el mes septiembre de 2025 en el Pago 2.* Anexo 7.1 Acta socialización documento talento humano 17.10.2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó seguimiento a las rutas activadas por obesidad el 17/10/2025 al participante JASP del nivel de párvulos 2. y al participante CFMG del nivel de prejardín 3, en la que se evidencia toma de talla y peso, continuando dentro de la ruta activada.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 21 de 74

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Contó con documento que el pacto de corresponsabilidad, toda vez que se realizó actualización en el apartado de derechos y deberes Presento las siguientes acciones para el cumplimiento del compromiso: Soportes de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 10/10/2025 con familias, toda vez que se realizó actualización en el apartado de deberes y derechos Soportes de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 10/10/2025 con equipo humano, toda vez que se realizó actualización en el apartado de deberes y derechos Soportes aprobación del pacto de corresponsabilidad con fecha del 15/10/2025 con equipo humano, toda vez que se realizó actualización en el apartado de deberes y derechos Soportes aprobación del pacto de corresponsabilidad con fecha del 15/10/2025 con familias, toda vez que se realizó actualización en el apartado de deberes y derechos.	Anexo 9.1 Documento pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia familias 10.10.2025 Anexo 9.3 Acta y listado de asistencia talento humano 10.10.2025 Anexo 9.4 Acta y listado de asistencia talento humano 15.10.2025 Anexo 9.5 Acta y listado de asistencia familias 15.10.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de articulación en alianza con la estrategia Cero tolerancias a las violencias con fecha del15/10/2025 Presentó acta de socialización con familias con fecha del 28/10/2025 en articulación con estrategia Cero tolerancias a las violencias corresponsabilidad de familias y cuidadores.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia 15.10.2025 Anexo 10.2 Acta y listado de asistencia 28.10.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización a padres de familia y equipo humano de los temas: Protocolo prevención, detección y manejo de brotes de enfermedades trasmisibles el 07 de	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de julio. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta de socialización protocolo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 22 de 74

	octubre de 2025 y Protocolo de estilos de vida saludable el 15 de octubre de 2025. Difundieron la información mediante talleres con las familias y talento humano. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	prevención, detección y manejo de brotes FM 07.10.2025 Anexo 1.5 Acta de socialización protocolo prevención, detección y manejo de brotes TH 07.10.2025 Anexo 1.6 Acta socialización protocolo estilo de vida saludable Familias. 15.10.2025 Anexo 1.7 Acta socialización protocolo estilo de vida saludable TH 15.10.2025 Anexo 1.8 Formato control Entradas y Salidas de elementos de aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1	Se deja observación a mejorar toda vez que contaban con pesabebés con fecha de compra mayor a un año. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 12 de septiembre de 2025 y del cargue de la información al aplicativo SIRBE el 15 de septiembre de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se	El Inventario Vigilancia Nutricional, FT Vigilancia Nutricional, Soporte adquisición de la balanza de pie y Cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio y agosto en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 23 de 74

de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición (4) cuatro, Riesgo de sobrepeso (42) cuarenta y dos, Sobrepeso (17) diecisiete y Obesidad (2) dos Así mismo, se realizó seguimiento por activación de ruta por obesidad el 17 de octubre a los participantes JASP del nivel párvulos 2 y al participante CFMC, del nivel prejardín 3. Dispusieron de un Infantómetro, tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 05 de agosto de 2025. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Acta de seguimiento JAPS y de CFMG: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Continúan con algunas observaciones a mejorar toda que, no realizaron todos los arreglos locativos para dar cumplimiento a las exigencias relacionadas en el acta de la visita de la autoridad sanitaria AS02C 14232 para establecimiento preparación de alimentos. La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C010861, del 25 de febrero de 2025 y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C150525, del 03 de septiembre de 2025. Exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria Preparación de alimentos AS02C150525, del 03 de septiembre de 2025. *1.2 "No se evidencia unión pared redondeada en área de bodega unión piso-pared redondeada desprendida en área de producción". Pendiente.* 1.*3 "Láminas que conforman puerta de acceso a área de producción no es del tamaño adecuado en comparación con el marco, se evidencia espacio".*	El C. S Favorable de Establecimiento Educativo 25.02.2025, fue cargado en el mes de julio de 2025. C. S Favorable con requerimientos de Preparación de alimentos 03.09.2025, fue cargado en el mes de agosto de 2025. Anexo 5.1 Soporte solicitud visita CS P. alimentos. 20.10.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 24 de 74

	Láminas que conforman puerta de acceso a área de producción no son del tamaño adecuado en comparación con el marco, se evidencia espacio. Subsanado. *2.1 "Se evidencian divisiones de mueble de área de producción con presencia de óxido, parte externa de neveras fisura-puerta*" Se evidencian divisiones de muebles de área de producción sin presencia de óxido parte externa de neveras, fisura-puerta. Subsanado. *.1 "Control de recepción de materias primas e insumos no cuentan con toda la información".* Se evidenció que el Formato control de Recepción de materias primas e insumos cuentan con toda la información. Subsanado. *4.4 "Algunos alimentos prealistados en neveras no cuentan con rotulo".* Se evidenció en la visita que todos los alimentos prealistados en neveras se encontraron con adecuado rotulado. Subsanado. *5.1 "No llevan seguimiento a calidad del agua". Pendiente.* *5.5 "Se evidencia deficiente limpieza en cauchos de puertas de neveras y en uniones piso-pared de área de bodega".* Se evidencia que realizaron la limpieza en cauchos en puertas de neveras y en uniones piso-pared de área de bodega. Subsanado. *5.6 "Listas de chequeo de actividades no es acorde con lo evidenciado"* Todos los formatos se encontraban diligenciados, la Lista de chequeo de actividades es acorde con lo evidenciado. Subsanado. Pendiente subsanar algunas exigencias, sin embargo, el 20 de octubre de 2025 solicitaron visita de ente de control para concepto sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante radicado 5669372025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las condiciones	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 25 de 74

infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. En la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de preparación de alimentos, se identificaron los siguientes incumplimientos: *Pisos y paredes: El asociado realizó mantenimiento de las baldosas del piso de bodega que se evidenciaban con oxido, se realizó mantenimiento a la puerta de entrada del área de producción que contaba con desprendimiento de pintura. Se realizó mantenimiento a la pared del área que se evidenciaba con rugosidad. Puertas: Se realizó mantenimiento y pintura al marco de la puerta del área de producción. Equipos y utensilios: Se realizó mantenimiento a la base de mesones con desprendimiento de pintura. En el mes de octubre el asociado dio solución a los incumplimientos identificados.	AUTOEVALUACIÓN EPA 30.07. 2025. Cargada en carpeta julio 2025. AUTOEVALUACIÓN EE 15.08.2025. Cargada en carpeta agosto 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se deja observación a mejorar toda vez que no contaban con el soporte vigente del lavado y desinfección de tanques de agua potable. Se documento e implementó el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización con el talento humano sobre el Programa de Abastecimiento de agua, el 20 de octubre de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.	El Plan de saneamiento, la Declaración de Compromiso, los Elementos de aseo, Los Insumos de aseo Las FT y de seguridad y El soporte Lavado de tanque y Fumigación. - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 7.1 Socialización programa de abastecimiento de agua potable 20.10.2025 Anexo 7.2 Aspersores Anexo 7.3 Formatos control PS Anexo 7.4 Herramienta E y S.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 26 de 74

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, diligenciado de manera adecuada y oportuna, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Certificados médicos, Plan de capacitación Educación Sanitaria, Evidencias uniformes Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 8.1 Evidencia momentos de manipulación. Anexo 8.2 Herramientas E y S aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de estos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó una vez las niñas y los niños se	Listado de proveedores - El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio. Anexo 9.1 Socialización 20.10.2025 Anexo 9.2 Control entradas y salidas de alimentos Anexo 9.3 Formato recepción de alimentos Anexo 9.4 Formato preparación de alimentos Anexo 9.5 Formato plan de compras Anexo 9.6 Formato descomide

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 27 de 74

	encontraban en el área de alimentación, y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado. Realizaron la socialización con el personal manipulador de alimentos, en el tema Características del manipulador de alimentos, el 20 de octubre del 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos" mediante formulario el 04 de noviembre de 2025.	Anexo 9.7 Formatos control de temperatura Anexo 9.8 Formato verificación de transporte
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores de alimentos: Se realizó compra de carnes al proveedor Distribuidoras de carne Premium los rosales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 07 de junio de 2025 y Constancia autorización Sanitaria con código de inscripción 257549018420681 del decreto 1500 de 2007, con fecha del 22 de julio 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Asociación Campesina de agricultores y Productores ACAP con NIT 901499932-1 para establecimiento comercialización de Frutas y Verduras con fecha de emisión del 15 de diciembre de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento de los siguientes proveedores: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C027093 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 4 de marzo de 2025 El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de	CS FAV Distribuidora Premium Los Rosales 07.06.2025. Autorización sanitaria 13.09.2024. CS FAV NUX 2018 07.06.2025 CS FAV CON REQ SUMINCOL COLOMBIA S.A.S 04.03.2025 CS FAV CON REQ 101 14.04.2025 Soporte de solicitud de actualización CS EVEREST. CS FAV WGQ 293 18.01.2025 -Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio. Anexo 10.1 CS EVEREST RM8 SAS 17.10.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 28 de 74

	alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	El Inventario Servicio de Alimentos 25.07.2025. Fichas técnicas y evidencia fotográfica de los equipos. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio El cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos está cargado en el compromiso 2 del componente.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03 de octubre de 2025. Realizaron la entrega de 150 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 23 de octubre de 2025, con cubrimiento del 24 de octubre de 2025, distribuidos así:	Evidencia minuta publicada El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio de 2025. Novedades de salida Anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 13.1 Soportes F JL 03.10.2025. Anexo 13.2 Soportes F JP 23.10.2025. Anexo 13.3 Soporte E JL Y JP octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 29 de 74

	• Maternal: 13 • Caminadores: 45 • Párvulos: 42 • Prejardín: 50 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 31 de octubre de 2025. Diligenciaron el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Como parte de las actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna, realizaron la actividad Día de spa entre madres, padres e hijos el 16 de octubre de 2025, al igual realizaron actividad sobre Recetas saludables, el 22 de octubre de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante un video sobre Alimentación infantil saludable el 02 de octubre de 2025. Se realizó socialización con el talento humano sobre Limpieza y desinfección de la sala amiga el 21 de octubre de 2025, mediante pieza comunicativa y video. La unidad operativa contó con la dotación requerida y la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.	Inventario SAFL Fichas técnicas SAFL Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 14.1 Soporte promoción sala amiga 02.10.2025 Anexo 14.2 Soporte actividad día de spa 16.10.2025. Anexo 14.3 Soporte socialización talento humano 21.10.2025. Anexo 14.4 Soporte actividad recetas saludables 22.10.2025. Anexo 14.5 Ficha SIRBE SAFL octubre. Anexo 14.6 Control de temperatura SAFL 31.10.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 30 de 74

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, realizaron ajuste de acuerdo con la sugerencia con respecto al documento de inducción y reinducción en las funciones de cada cargo, así mismo el proceso de selección.	Documento proceso talento humano. Cronograma. Documento solución de controversias y organigrama *Soportes cargados en el mes de julio, en el pago 1*
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 25 de julio de 2025 al 25 de octubre de 2025. Adicionalmente, presentó contrato por prestación de servicio de la profesional de atención a la primera infancia Carol Andrea Ascencio Rocha con fecha inicial del 03 de septiembre de 2025 al 05 de diciembre de 2025. Los soportes “Anexo 2.1 OTRO SI” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los contratos del periodo del 25 de julio al 25 de octubre se encuentran cargados en el mes de julio, en el pago 1. Anexo 2.1 OTRO SI
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Reporte de datos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Contratos *Soporte cargado en el compromiso 2 en el mes de julio, en el pago 1.* Anexo 6.2 OTRO SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 31 de 74

		Soporte cargado en el compromiso 2. Anexo 6.3. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 21 de octubre de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Luisa Ramírez realizó socialización a las y los colaboradores sobre el tema protocolo en caso de salidas pedagógicas; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta del 21.10.2025 anexo técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El requerimiento proyectado en el mes de agosto, dado que la profesional en atención a primera infancia Jeimmy Carolina Ramos Pardo con fecha de emisión del aval del 1/08/2025 se encontraba trabajando desde el 1 de agosto del 2025, sin firmar contrato, no presentó certificado de afiliación a EPS, ni ARL, durante la verificación la profesional en atención a primera infancia se retiró del jardín infantil, indicándole a la responsable del servicio que no continuaría trabajando. Para el período verificado, se evidenció que el asociado ha cumplido con la firma de los contratos y ha presentado los certificados de afiliación a la seguridad social vigentes de las y los colaboradores, contratando al personal de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos. Adicionalmente, el requerimiento se encuentra en trámite administrativo.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento al informe del mes anterior se realizó el respectivo descuento del 1 al 3 de septiembre de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos	Documento bienestar y Cronograma. *Soportes cargados en el mes de julio, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-90036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 32 de 74

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 6 personas con promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 26 de septiembre de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera dirigió la actividad de bienestar a través de un compartir de amor y amistad con las y los colaboradores con la finalidad de fortalecer los lazos de compañerismo, integración y sentido de pertenencia entre el equipo de trabajo, presentó acta y planilla de asistencia. El 03 de octubre de 2025, realizaron la jornada liberada mediante el tema “Fortalecimiento nuestro ambiente como equipo” con las y los colaboradores; con el objetivo de fortalecer el ambiente y las relaciones que se construyen en los equipos; presentaron acta de la actividad realizada. Tenían programado para el 31 de octubre de 2025 realizar con las y los colaboradores la actividad de bienestar “concurso de disfraces”, presentó cronograma. El soporte “anexo 11.5” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	certificados prevención y detección de violencias Certificados promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Soportes cargados en el mes de julio y agosto, en el pago 1 Anexo 11.5 Acta de bienestar laboral 26.09.2025 *Soportes Cargados en el mes de septiembre, en el pago 2.* Anexo 11.1 Acta jornada liberada 03.10.2025 Anexo 11.2 Acta de bienestar laboral 31.10.2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de marzo 2025 El 29/07/2025, recibieron correo electrónico de la administradora de Riesgos ARL sobre la actualización de la a matriz de riesgos, la cual se realizará para el mes de noviembre 2025.	Matriz del jardín infantil soporte correo electrónico Soportes cargados en el mes de julio, en el pago 1
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-90036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 33 de 74

haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 22 de octubre de 2025, realizaron socialización a los padres de familia sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos) mediante pieza comunicativa; presentó acta firmada de la actividad realizada.	Documento misión, visión, principios del jardín infantil *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.* Anexo 1.1 socialización a familias 22.10.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 30 de septiembre de 2025. El soporte “anexo 11.5” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al 22 de octubre de 2025, de acuerdo con los niños y niñas matriculados	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura cada mes con el apoyo de padres de familia. El 30 de septiembre de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias, así mismo una retroalimentación sobre el uso del mismo mediante volante, donde no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencia; dicha apertura la	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas PQR *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1.* Anexo 4.1. Acta apertura buzón de sugerencias-30/09/2025 *Soporte cargado en el mes de septiembre, en el pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 34 de 74

	hicieron en presencia de la auxiliar administrativa Camila Barragán, la auxiliar de atención a la primera infancia Ismenia Suaza y la señora Karen Briyith Ulloque madre del participante EDMU del nivel párvulos 2. Tenían proyectado para el 30/10/2025 realizar apertura al buzón de sugerencias. El soporte “anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1. Soporte apertura buzón de sugerencias 30.10.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 27 historias sociales de los niños y niñas del nivel Párvulos, de las cuales se encontraron 13 con documentación completa y 14 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 20 y 29 de agosto, 16 y 25 de septiembre de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 16 y 25 de noviembre de 2025, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 21/10/2025 realizaron la inscripción de la niña MEVC para el nivel de sala materna. El 21/10/2025 realizaron la inscripción de la niña AKMS para el nivel de sala Caminadores. El 22/10/2025 realizaron la inscripción de la niña ZVMR para el nivel de sala materna.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 07 de octubre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ETC en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2025048907 ante la Subdirección Local.	Anexo 7.1 Radicados activación. Anexo 7.2 Radicados egreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 35 de 74

supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 07 de octubre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención al niño EGDS en el nivel de Párvulos, mediante radicado E2025048907 ante la Subdirección Local. El 22 de octubre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña AKMS en el nivel de Caminadores, mediante radicado E2025052356 ante la Subdirección Local. El 28 de octubre de 2025, realizaron solicitud de egreso de la niña ETC del nivel de caminadores por egreso voluntario, mediante radicado E2025053743 ante la Subdirección Local.	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se evidenció que los niños y las niñas cuentan con el carnet en formato de la SDIS debidamente diligenciados con los datos personales y fotografía en la unidad operativa, subsanando la observación a mejorar del mes	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web de manera aleatoria del 1 al 28 de octubre 2025 evidenciando reporte oportuno.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 07 de octubre de 2025, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles por medio de cartelera informativa con los requisitos y documentos que se deben presentar para realizar inscripción, el cual se encuentra ubicada en la entrada de la unidad operativa, así mismo cuentan con volantes los cuales son entregados a las personas que preguntan por información.	Anexo 10.1 Acta publicación cartelera 07.10.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento. Instrumento de verificación del componente liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fecha: 2025-11-19 T20:41:31-05:00 - Pagina 36 de 74

condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. Presentaron las hojas de control de las historias sociales de los participantes por cada nivel.	Anexo 13.1 Sala materna 1 Anexo 13.2 Sala materna 2 Anexo 13.3 Caminadores 1 Anexo 13.4 Caminadores 2 Anexo 13.5 Caminadores 3 Anexo 13.6 Caminadores 4 Anexo 13.7 Caminadores 5 Anexo 13.8 Párvulos 1 Anexo 13.9 Párvulos 2 Anexo 13.10 Párvulos 3 Anexo 13.11 Pre jardín 1 Anexo 13.12 Pre jardín 2 Anexo 13.13 Pre jardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 29 de septiembre de 2025, la auxiliar administrativa Camila Barragán realizó socialización a los padres de familia de sobre la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante pieza comunicativa; presentó acta y planilla de asistencia. El 22 de octubre de 2025, la auxiliar administrativa Camila Barragán realizó socialización a los padres de familia de la	Anexo 16.2 Acta de socialización familias 29.09.2025 Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, en el pago 2. Anexo 16.1 Acta de socialización familias 22.10.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 37 de 74

	Resolución 2425 de 2024 de la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante pieza comunicativa; presentó acta y planilla de asistencia.	
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de octubre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 1, 2, 3, 6, 7, 8, ,9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 27 de octubre del 2025 con 48 registros por la profesional de atención a la primera infancia Luz Yaneth Fique Castillo.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Uso sala amiga de la familia lactante.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio, la profesional en atención a la primera infancia María del Pilar Medina y Karen Jaqueline Forero y la auxiliar administrativa Camila Barragán de fecha 25/07/2025,	Compromiso de confidencialidad *Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Anexo 1.1 Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 38 de 74

2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de octubre de 2025 se realizó en fecha 30/10/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de octubre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $135.247.392, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO $ 79.442.841 VIGILANCIA $ 6.517.220 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL $ 10.025.300 PAPELERIA NIÑOS $ 1.324.368 ALIMENTACIÓN $ 29.560.669 SERVICIOS PUBLICOS E INETRNET $ 1.879.511 PIGA $ 564.000 MANTENIMIENTOS MENORES $ 1.621.125 **TOTALES** **$ 135.247.392**	Soportes relacionados en el compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 39 de 74

la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no se acogió al beneficio de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el mes de julio de 2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de septiembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 9164-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió dando seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 40 de 74

6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al Asociado, orientando y supervisando el cumplimiento de los compromisos contractuales. Este acompañamiento incluyó seguimiento a requerimientos, revisión de soportes y asistencia en reuniones de coordinación y mejora continua.	Soporte cargado y relacionado en el compromiso 10 y 12 de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 905.724.664 $ 859.378.239 $ 772.440.415 $ 86.937.824 $ 46.346.425
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 281.715.945 $ 36.405.659
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 490.724.470 $ 50.532.165
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$49.197.330
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.312.358
	VIGILANCIA	$ 6.517.200
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 41 de 74

COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$10.025.300
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.324.368
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.214.219
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 7.079.124
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.933.652
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$11.333.674
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.879.511
	PIGA	$ 564.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.621.125
	TOTAL A PAGAR	$135.247.392

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-008-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 42 de 74

	impositivas que sean aplicables al convenio.		
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente aspectos financieros.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan subsanación, en el componente, familia y comunidades, toda vez que se evidencia adecuado y oportuno diligenciamiento del instrumento de novedades En el componente liderazgo y gestión integral se evidenció que los niños y las niñas cuentan con el carnet en formato de la SDIS, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 43 de 74

	de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Se generó requerimiento toda vez que el asociado tenía una profesional en atención a primera infancia sin firmar contrato ni afiliación a seguridad social, así mismo no contó con reemplazo de esta profesional quien renuncio el 12/08/2025, requerimiento que se encuentra en proceso administrativo. En el periodo verificado se evidenció que el asociado como acción de mejora ha cumplido con la firma de los contratos y ha presentado los certificados de afiliación a la seguridad social vigentes de las y los colaboradores
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 44 de 74

14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 45 de 74

1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 46 de 74

	educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del Componente Condiciones de Estructura.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de línea de desarrollo de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 47 de 74

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Se tenía programado comité ampliado para el 17/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 48 de 74

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 49 de 74

	desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 50 de 74

	actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los	**A MEJORAR**	Durante la visita de apoyo a la supervisión, cuentan con observación a mejorar toda vez que contaban con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 51 de 74

	equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		pesabebés con soporte de compra mayor a un año.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**A MEJORAR**	Durante la visita de apoyo a la supervisión, continúan con observación a mejorar, toda vez que, no realizaron totalmente los arreglos locativos para dar cumplimiento a las exigencias relacionadas en el acta de la visita de la autoridad sanitaria para establecimiento preparación de alimentos AS02C 150525 del 03 de septiembre de 2025. Se evidenció en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Durante la visita de apoyo a la supervisión, cuentan con observación a mejorar, toda vez que, no contaban con el soporte del lavado de tanques, vigente.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 52 de 74

	sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 53 de 74

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 54 de 74

	condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	El requerimiento proyectado en el mes de agosto, dado que la profesional en atención a primera infancia Jeimmy Carolina Ramos Pardo con fecha de emisión del aval del 1/08/2025 se encontraba trabajando desde el 1 de agosto del 2025, sin firmar contrato, no presentó certificado de afiliación a EPS, ni ARL, durante la verificación la profesional en atención a primera infancia se retiró del jardín infantil, indicándole a la responsable del servicio que no continuaría trabajando. Para el período verificado, se evidenció que el asociado ha cumplido con la firma de los contratos y ha presentado los certificados de afiliación a la seguridad social vigentes de las y los colaboradores, contratando al personal de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos. Adicionalmente, el requerimiento se encuentra en trámite administrativo.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe del mes anterior se realizó el respectivo descuento del 1 al 3 de septiembre de 2025 por no contar con una persona contratada en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación mejorar del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-90036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 55 de 74

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 56 de 74

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que los niños y las niñas cuentan con el carnet en formato de la SDIS debidamente diligenciados con los datos personales y fotografía en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 57 de 74

			unidad operativa, subsanando la observación a mejorar del mes
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 58 de 74

	2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 59 de 74

	en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria desde el componente financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54 Fac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 60 de 74

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 61 de 74

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda contar con el soporte del lavado y desinfección de los tanques de agua potable.
Se recomienda realizar la compra de la pesabebés.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

La responsable refiere" "El lavado y desinfección de los tanques no se realizó en la fecha establecida, 23 de octubre de 2025 toda vez que la persona que iba a realizar la actividad estuvo en calamidad doméstica".
"En cuanto a la compra del pesabebés esta solicitud se le informó a la Fundación, sin embargo, dicha compra no se realizó en el tiempo establecido".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 10	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 10	N/A	N/A
ARL	2025 – 10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 62 de 74

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE OCTUBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CORNANCIADO COLOR KIDS CONVENIO N° 9164-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	15 de noviembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 79.442.841**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.312.358	$ 3.737.992
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.220	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.241.755
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.173.345
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.892.718
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.631.585
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.222.108
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 10.025.300	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.324.368	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 29.560.669**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.214.219	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 7.079.124	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.933.652	$ -
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 11.333.674	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.879.511	$ -
PIGA	$ 564.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.621.125	$ -
TOTALES	**$ 135.247.392**	**$ 16.899.503**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,89%**	**11,11%**
TOTALES	**$**	**152.146.895**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547acd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 63 de 74

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 POR VALOR DE $152.146.895

APORTES SDIS POR VALOR DE $135.247.392

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $16.899.503

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 25 de julio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 165 cupos. Para el mes de octubre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 3.630 asistencias (165 x 22).

Para la verificación financiera del mes de octubre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 466 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para octubre corresponde a 4.950 (165 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 360 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $79.442.841, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 79.442.841**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 79.442.841**	**$ -**	**$ 79.442.841**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 49.197.330	$ -	$ 49.197.330
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	30/10/2025	BANCO CAJA SOCIAL				24118515478		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.050.350 compuesto por $4.312.358 que corresponden a recursos de la SDIS y $3.737.992 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	PABLO BISCHOFF	31/10/2025	1/10/2025	$ 4.312.358	$ 3.737.992	$ 8.050.350
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 4.312.358**	**$ 3.737.992**	**$ 8.050.350**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 64 de 74

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.220 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA	60462	20/10/2025	30/10/2025	$ 6.517.220	$ -	$ 6.517.220
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.220**	**$ -**	**$ 6.517.220**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.241.755 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/10/2025	$ -	$ 3.241.755	$ 3.241.755
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.241.755**	**$ 3.241.755**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.173.345 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/10/2025	$ -	$ 4.173.345	$ 4.173.345
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.173.345**	**$ 4.173.345**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10896	17/09/2025	$ -	$ 748.658	$ 748.658
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10925	16/10/2025	$ -	$ 1.144.060	$ 1.144.060
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.892.718**	**$ 1.892.718**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.631.585 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Soporte 684 por valor de $1.026.000, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 65 de 74

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	672	4/09/2025	$ -	$ 2.631.585	$ 2.631.585
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.631.585**	**$ 2.631.585**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $980.468 que corresponden a aportes del asociado y se adiciona un valor $241.640 no ejecutado en el mes de septiembre, para un total de $1.222.108, valor que se llevó a la ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	675	8/10/2025	$ -	$ 1.222.108	$ 1.222.108
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.222.108**	**$ 1.222.108**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $17.855.970, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.292.254 y no se ejecutaron recursos por $5.538.416, quedando una ejecución total de $10.025.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10922	16/10/2025	$ 8.644.500	$ -	$ 8.644.500
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10928	16/10/2025	$ 1.380.800	$ -	$ 1.380.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.025.300**	**$ -**	**$ 10.025.300**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.428.240, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $103.872, quedando una ejecución total de $1.324.368, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	665	3/09/2025	$ 122.120	$ -	$ 122.120
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	674	8/10/2025	$ 1.202.248	$ -	$ 1.202.248
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.324.368**	**$ -**	**$ 1.324.368**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $34.081.036 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (maternal $2.343.572, Caminadores $7.986.704, Párvulos $9.729.720, Prejardín $14.021.040) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.520.367 (maternal $129.353, Caminadores $907.580, Párvulos $79.068, Prejardín $2.687.366) quedando una ejecución total de $29.560.669, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547acd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 66 de 74

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	837	27/10/2025	$ 15.797.850	$ -	$ 15.797.850
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	4233	28/10/2025	$ 1.876.512	$ -	$ 1.876.512
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 17.674.362**	**$ -**	**$ 17.674.362**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10931	28/10/2025	$ 780.450	$ -	$ 780.450
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10934	28/10/2025	$ 1.997.900	$ -	$ 1.997.900
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10937	28/10/2025	$ 2.559.957	$ -	$ 2.559.957
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	900026353	98	28/10/2025	$ 6.548.000	$ -	$ 6.548.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.886.307**	**$ -**	**$ 11.886.307**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 29.560.669**	**$ -**	**$ 29.560.669**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.810.675, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $1.931.164, quedando una ejecución total de $1.879.511, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL VANTI 62994099	PABLO BISCHOFF	$ 255.900	$ -	$ 255.900
ENERGIA CODENSA 0409084-1	PABLO BISCHOFF	$ 707.440	$ -	$ 707.440
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 10119548	PABLO BISCHOFF	$ 828.990	$ -	$ 828.990
TELEFONIA E INTERNET 26977192	PABLO BISCHOFF	$ 87.181	$ -	$ 87.181
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.879.511**	**$ -**	**$ 1.879.511**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.185.030, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $621.030, quedando una ejecución total de $564.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10919	16/10/2025	$ 564.000	$ -	$ 564.000
TOTAL PIGA				**$ 564.000**	**$ -**	**$ 564.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.621.125, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900.477.324-3	6742	22/09/2025	$ 1.621.125	$ -	$ 1.621.125,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.621.125**	**$ -**	**$ 1.621.125**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 67 de 74

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 153 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de noviembre entre los días 6 al 14, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de octubre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de octubre, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de octubre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 18 de noviembre de 2025, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se generó requerimiento toda vez que el asociado tenía una profesional en atención a primera infancia sin firmar contrato ni afiliación a seguridad social, así mismo no contó con reemplazo de esta profesional quien renuncio el 12/08/2025, requerimiento que se encuentra en proceso administrativo.
En el periodo verificado se evidenció que el asociado como acción de mejora ha cumplido con la firma de los contratos y ha presentado los certificados de afiliación a la seguridad social vigentes de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-54facd-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Pagina 68 de 74

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 31 de octubre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información del convenio con corte al mes de septiembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Página 69 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 15:44:40

Finalización: 2025-11-19 20:41:23

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Página 70 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 15:44:40

Finalización: 2025-11-19 20:41:23

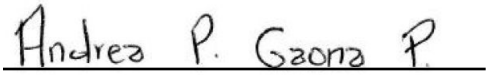
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



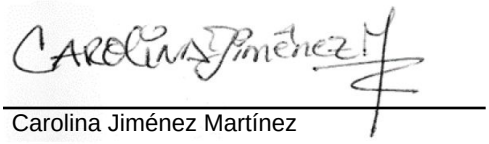
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Página 71 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 15:44:40

Finalización: 2025-11-19 20:41:23

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Página 72 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664

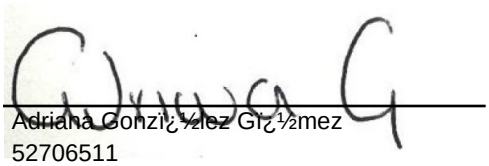
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 15:44:40

Finalización: 2025-11-19 20:41:23

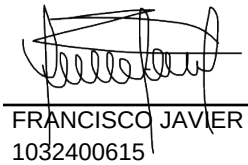
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Página 73 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664

Creación: 2025-11-19 15:44:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 20:41:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:44:54 Lec.: 2025-11-19 15:46:31 Res.: 2025-11-19 15:46:36 IP Res.: 152.201.245.62
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:46:36 Lec.: 2025-11-19 15:47:06 Res.: 2025-11-19 15:47:15 IP Res.: 191.156.60.214
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:47:15 Lec.: 2025-11-19 17:58:04 Res.: 2025-11-19 17:58:45 IP Res.: 186.84.89.66
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 17:58:45 Lec.: 2025-11-19 19:17:44 Res.: 2025-11-19 19:17:50 IP Res.: 152.202.75.188
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:17:50 Lec.: 2025-11-19 19:23:29 Res.: 2025-11-19 19:23:34 IP Res.: 190.216.132.4
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:23:35 Lec.: 2025-11-19 19:23:58 Res.: 2025-11-19 19:24:01 IP Res.: 152.201.245.62
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:24:01 Lec.: 2025-11-19 19:24:18 Res.: 2025-11-19 19:24:22 IP Res.: 186.86.34.59
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:24:22 Lec.: 2025-11-19 19:24:39 Res.: 2025-11-19 19:24:41 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:24:42 Lec.: 2025-11-19 19:36:23 Res.: 2025-11-19 19:36:26 IP Res.: 186.84.89.161

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664
2025-11-19T20:41:31-05:00 - Página 74 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-154440-547ac0-92036664

Creación: 2025-11-19 15:44:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 20:41:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:36:26 Lec.: 2025-11-19 19:44:02 Res.: 2025-11-19 19:44:05 IP Res.: 186.29.34.35
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:44:05 Lec.: 2025-11-19 19:48:28 Res.: 2025-11-19 19:48:30 IP Res.: 181.59.3.255
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:48:30 Lec.: 2025-11-19 19:49:20 Res.: 2025-11-19 19:49:22 IP Res.: 186.29.35.29
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:49:22 Lec.: 2025-11-19 20:27:06 Res.: 2025-11-19 20:27:17 IP Res.: 179.19.90.26
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 20:27:18 Lec.: 2025-11-19 20:41:13 Res.: 2025-11-19 20:41:23 IP Res.: 191.156.126.19